Re: REF: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Viernes, Noviembre 22, 2024 09:58 -05

FunDeCorSa fundecorsa@gmail.com

Para

JURIDICA LA APARTADA

El vie, 22 nov 2024 a la(s) 7:55 a.m., JURIDICA LA APARTADA (juridica@laapartada-cordoba.gov.co) escribió:

La Apartada, Córdoba, 22 de noviembre de 2024.

Doctora,
ANA ROSA MONTES OCHOA
R/L FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE
fundecorsa@gmail.com
Montería – Córdoba.

REF: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

El Municipio de La Apartada Departamento de Córdoba, está interesado en recibir propuestas para contratar la **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL NO USO DE POLVORA E IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CERO QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA",** en conformidad a las condiciones y alcances señalados en esta invitación.
Para tal fin le cursa invitación para presente propuesta, bajo las siguientes condiciones y requisitos.

Los factores de selección del contratista serán la idoneidad y experiencia, para lo cual se requiere que el contratista junto con su propuesta de servicios presente los siguientes requisitos:

CAPACIDAD TECNICA	Propuesta Técnica
CAPACIDAD JURIDICA	• Formato único de hoja de vida para persona natural de función pública. • Formato único de hoja de vida para persona jurídica de función pública • Certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días • Fotocopia cedula de ciudadanía. • Certificado de experiencia similar al objeto a contratar de la persona jurídica suscrito por el funcionario o persona competente. • Certificación mediante la cual se acredite la afiliación al sistema de seguridad social con la última planilla de pago del mes anterior a la fecha del envío de la presente invitación. • Registro único tributario expedido por la DIAN, de la persona natural y del representante legal de la misma • Certificación cuenta bancaria activa. • Declaración de bienes y rentas (función pública) del representante legal. • Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de

	la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. • Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. • Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional. • Certificado sistema nacional de medidas correctivas • Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del representante legal de la persona jurídica

NOTA: favor responder la lista de chequeo en el mismo orden solicitado, todo en un solo PDF.

PDF ACEPTACION NO USO POLVORA - FUNDECORSA.pdf

7.4 MiB

PROPUESTA TECNICA

Señor,
ALCALDE DE LA APARTADA.

OBJETO DEL PROYECTO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL NO USO DE POLVORA E IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CERO QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA".

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

<table>
<tr><th>Problema Central</th><th>Causas Directas</th><th>Causas Indirectas</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Insuficientes campañas de prevención del Uso de Pólvora, Violencia Vecinal, en temporada decembrina</td><td>Deficientes estrategias para prevención de Violencia Vecinal y Comunitaria.</td><td>Deficiente articulación con las administraciones municipales, comunidades y líderes en la realización de campañas para prevención del Uso de Pólvora de niños, niñas y adolescentes.</td></tr>
<tr><td>Efectos Directos</td><td>Efectos Indirectos</td></tr>
<tr><td>Alto índice de Niños, niñas y Adolescentes quemados en temporadas de navidad.</td><td>Deterioro de la integridad por el uso inadecuado de pólvora</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Durante años, la prevención por el uso de pólvora ha sido una iniciativa que busca generar conciencia ciudadana en los padres sobre el cuidado que deben observar durante la época decembrina para que sus hijos no se vean lesionados producto del uso indiscriminado e irresponsable de la pólvora.

Esta ha sido por años una política de prevención social en la que no solo la fuerza pública, sino la administración municipal ha tomado acertadas decisiones tendientes a controlar este tipo de prácticas, sin embargo, es de tener en cuenta que no solo la represión o la imposición de multas por parte de los organismos del estado, son suficientes para prevenir el uso de este tipo de artefactos incendiario.

El mes de diciembre representa la llegada de la temporada navideña, la cual se colma de festividades y celebraciones, durante esta temporada es costumbre, insana y riesgosa, pero al fin y al cabo costumbre, el uso de pólvora en medio de la

celebración, el riesgo de su uso radica principalmente en que el fuego produce quemaduras que pueden ser de primer y segundo grado, y lo más preocupante aún es que puede ser manipulada por niños, niñas y adolescentes, siendo artículos cuya fabricación no es vigilada ni controlada.

Las huellas que deja la pólvora son imborrables porque además de las consecuencias físicas, el daño moral es insuperable. un niño afectado por pólvora tiene que vivir toda su vida con las lesiones que causan estos artefactos, por ello el ofrecerles pólvora a nuestros hijos es exponerlos a lesiones permanentes que van desde quemaduras, hasta mutilaciones e incluso la muerte.

Una persona que quema pólvora o permite que sus hijos lo hagan puede terminar en la cárcel, según la ley 670 de 2001, se establecen investigaciones y sanciones de carácter penal para algunas de estas conductas donde se fabrique, comercialice o distribuya de ilegalmente y se utilice la pólvora con graves daños para la vida y salud de las personas.

La ley 670 de 2001 establece que los alcaldes municipales y distritales podrán permitir el uso y la distribución de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales estableciendo las condiciones de seguridad que determinen los cuerpos de bomberos para prevenir incendios o situaciones de peligro.

La misma norma señala que se podrán autorizar espectáculos públicos a través de los cuerpos de bomberos quienes determinarán los sitios autorizados y las condiciones técnicas que se requieran. el artículo 12 ibidem consagra que quienes compren artículos pirotécnicos o fuegos artificiales en lugar, fecha u horario distinto a los autorizados por las alcaldías municipales o distritales se hará acreedor a una sanción civil consistente en la ejecución de tareas para la prevención y atención de emergencias que beneficien a la comunidad y al decomiso del producto.

El decreto 4481 de 2006 que reglamenta parcialmente la ley 670 de 2001 y determina que está prohibida toda venta de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y globos a menores de edad y a personas en estado de embriaguez en todo el territorio nacional, en caso de encontrar a un menor de edad manipulando, portando o usando inadecuadamente artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y globos le será decomisado el producto y será conducido y puesto a disposición de un defensor de familia. de igual forma prohíbe la venta ambulante estacionaria o informal de pólvora, fuegos artificiales o artículos pirotécnicos en espacios públicos.

Es entonces en este marco que el Gobierno Nacional insta a las autoridades territoriales de salud y a la comunidad en general a fortalecer las acciones de carácter preventivo y a trabajar con base en lo dispuesto en la citada Ley;

sensibilizando y fomentando cambios culturales y hábitos de comportamiento, de tal manera que se consideren otras opciones de celebración y diversión, como los alumbrados navideños, el uso de bebidas sin alcohol y fiestas en familia.

Lo anterior motiva a que en nuestro municipio se haga necesario difundir a través de todos sus entes, la promoción y prevención de riesgos asociados al uso de la pólvora, debido a las consecuencias funestas que generan en la integridad física de los menores al estar expuestos a su uso y manipulación.

Sanciones.

Los padres, representantes legales, cuidadores o adultos que induzcan a los niños, niñas o adolescentes a usar estos elementos se ven expuestos a sanciones:

- Pedagógica, so pena de multa convertida en arresto.
- Realización de trabajo comunitario.
- Sanción monetaria, hasta por cinco salarios mínimos vigentes, cuando un menor de edad resulte quemado por pólvora.
- Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos, ubicación de un programa de atención personalizada o en un caso extremo, declaratoria de adaptabilidad y en consecuencia la privación de la patria potestad e iniciación del trámite para la adopción.
- Para atender las denuncias sobre la utilización indebida de pólvora, que pueda atentar contra la integridad de niños, niñas y adolescentes, el ICBF cuenta con las líneas gratuitas de atención al ciudadano 01 8000 91 8080 o a la Policía Nacional con la línea 01 8000 91 0600.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar e implementar un programa de promoción y prevención del riesgo del uso de la

pólvora principalmente en niños, niñas y adolescentes, previo a la temporada de celebraciones decembrinas del año 2024, que permita disminuir el número de víctimas por parte de la pólvora en el municipio de LA APARTADA, departamento de CÓRDOBA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Instruir a la población escolar del municipio en acciones preventivas en el manejo y uso de la pólvora, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales.

2. Sensibilizar a la población en la prevención de lesiones por el uso de la Pólvora en el municipio.

3. Promocionar la prevención del riesgo del uso de la pólvora principalmente en niños, niñas y adolescentes del municipio.

4. Sensibilizar a la población del municipio de La Apartada Córdoba de la importancia de las consecuencias del uso de la pólvora.

5. Proponer estrategias en procura de la prevención del uso de pólvora y otros factores de riesgo contra la integridad física de los habitantes en el municipio La Apartada Córdoba para la sana convivencia.

ALCANCES

Apoyar a la administración municipal de La Apartada Córdoba en la prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar actividades administrativas en la Secretaría General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario en la PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL NO USO DE POLVORA E IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CERO QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA

ENFOQUE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La administración municipal de La Apartada requiere personal idóneo que cumpla con la prestación de servicios PARA EL NO USO DE POLVORA E IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CERO QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA**,** en la Secretaría General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario, se necesita contratar personal idóneo con capacidad y experiencia lo cual conllevará a la buena atención al ciudadano.

METODOLOGÍA

Los contratos se desarrollarán mediante la PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL NO USO DE POLVORA E IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CERO QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA

Población Objeto Beneficiaria: 15.806 habitantes (funcionarios y Comunidad en general)

VALOR TOTAL.

Para la ejecución del presente documento técnico, se hace necesario contratar el siguiente personal:

PROPUESTA TÉCNICA

En el marco de la ejecución del proyecto propone la realización de las siguientes actividades, con el fin de darle cumplimiento a los objetivos del mismo:

1. Campañas de sensibilización y concientización del NO uso de Pólvora, dirigida a los estudiantes y población estudiantil en general de Establecimientos Educativos del municipio. Se realizarán 06 campañas, incluyendo EE de la zona rural y urbana.
2. Campañas de sensibilización y concientización del NO uso de Pólvora, dirigida a niños y niñas de los CDI y Hogares de Bienestar del municipio. Se realizarán 03 campañas, incluyendo EE de la zona rural y urbana.
3. Campañas de sensibilización y concientización (puerta a puerta) del NO uso de Pólvora, dirigida a la zona comercial y residencial del municipio, incluyendo mercado, almacenes, tiendas, estancos, bares, entre otros. Se realizarán 05 campañas.
4. Campañas y Simulacros de prevención de quemados (as) por el uso de la pólvora en el municipio. Se realizarán simulacros en jornadas de gran afluencia de personal y en sitios estratégicos del municipio; durante 3 fines de semana consecutivos.
5. Campañas de sensibilización del NO uso de la pólvora, dirigida a funcionarios de la administración municipal y entidades gubernamentales con presencia en el municipio. Se dejarán material publicitario en cada una de las entidades visitadas.
6. Conversatorio Municipal " **Enciende tu vida, Apaga la pólvora**", con el fin de desestimular el uso de esta en el municipio, durante la temporada decembrina del presente año.
7. Campañas en medios masivos de comunicación (emisora radial, diarios digitales).

FUNDECORSA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CÓRDOBA Y EL SAN JORGE

PROPUESTA ECONOMICA
PROYECTO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL NO USO DE POLVORA E IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CERO QUEMADOS EN LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Q	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Profesional en Psicología, Trabajo Social y/o afines	HORA	30	$ 95.000	$ 2.850.000
2	Licenciado en Educación física recreación y deporte	HORA	30	$ 95.000	$ 2.850.000
3	Técnico con conocimientos en Prevención de Riesgos y/o Salud Pública	HORA	30	$ 50.000	$ 1.500.000
4	Auxiliar de apoyo	HORA	30	$ 70.000	$ 2.100.000
5	Grupo de Animadores	HORA	30	$ 100.000	$ 3.000.000
6	Coordinador de Proyecto	MES	1	$ 3.560.000	$ 3.560.000
7	Volantes, Flyers alusivos a la prevención del uso de la pólvora	UNIDAD	9000	$ 210	$ 1.890.000
8	Manillas alusivas a la prevención del uso de la pólvora	UNIDAD	4500	$ 350	$ 1.575.000
10	Pasacalles alusivos a la prevención del uso de la pólvora	UNIDAD	6	$ 476.000	$ 2.856.000
11	Refrescos para niños participantes de las campañas	UNIDAD	600	$ 4.500	$ 2.700.000
12	Refrigerios para asistentes al conversatorio.	UNIDAD	600	$ 7.500	$ 4.500.000
13	Campañas en medios masivos de comunicación (emisora radial, diarios digitales)	GLOBAL	1	$ 2.019.000	$ 2.019.000
14	Gastos administrativos	GLOBAL	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				***$ 36.400.000***

VALOR DE LA PROPUESTA ES DE TREINTA SEIS MILLONES CUATRO CIENTO MIL PESOS M/L ($36.400.000) M. L.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: **UN UNICO PAGO FINAL POR EL 100%**

Atentamente,

ANA ROSA MONTES OCHOA
C.C. N° 1.067.954.817 de Montería – Córdoba
R/L FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE
NIT N° 900484621-5
3218722439
fundecorsa@gmail.com
Carrera 10aw # 19 – 38 Urb. Vallejo.
Montería – Córdoba.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Montes	Ochoa	Ana Rosa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1067954817 | SEXO: F (X) M () | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO XL-A D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 25 MES 05 AÑO 1997

PAÍS Colombia

DEPTO Córdoba

MUNICIPIO Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Dg 19- # 1-81 B/ La Granja

PAÍS Colombia DEPTO Córdoba

MUNICIPIO Montería

TELÉFONO 3008903602 EMAIL Anamos y 08@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		PSICÓLOGA	12	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UT Mejoramiento de la Conveniencia Escolar		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Monteria	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2024	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista profesional		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporacion Universitaria Iberoamericana		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Lorica	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2024	DÍA 01 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista profesional		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 12-11-2024

Ana Mendez O

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Fundacion para el desarrollo de Córdoba y el San Jorge

SIGLA: | NIT No. 900484621 - 5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: N-A | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [X] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [][] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [][] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería | DIRECCIÓN: Cra 10AN # 19-38 U/b Vallejo

TELÉFONOS: 3218722439 | FAX: N-A | APARTADO AÉREO: N-A

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Codigo ciiu 9499 Recaudación de fondos
2 Iniciativas de ciudadanos
3 Movimientos Ambientales y Ecologicos
4 Asociacions de Apoyo a servicios Comunitarios
5
6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Fundacion Cordoba Sostenible		X	3135991300	07-10-2022	291,813,000
Municipio de La Apartada	X				
Fundacion Cordoba Progresa		X			

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Montes | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Ochoa | NOMBRES: Ana Rosa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 1067954817 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 100.000,000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: NINGUNA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Ana Montes. P | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 12-11-2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.954.817**

MONTES OCHOA

APELLIDOS

ANA ROSA

NOMBRES



FIRMA

CS Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1997**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-JUN-2015 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-00797395-F-1067954817-20160303 **00487**79526A 2 45867709

CS Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2024 - 14:14:51
Recibo No. S001022230, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C37XUmchDr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE
Nit : 900484621-5
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505141
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 14 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de octubre de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 10AW NO. 19 - 38 URBANIZACION VALLEJO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fundecorsa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218722439
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 10AW NO. 19 - 38 URBANIZACION VALLEJO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundecorsa@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3218722439

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2011, con el No. 12703 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION TRES AMIGOS UN CORAZON.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 20 de octubre de 2024 de la Asamblea General de Planeta Rica, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2024, con el No. 36699 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDACION TRES AMIGOS UN CORAZON A FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE.

Por Acta No. 01 del 20 de octubre de 2024 de la Asamblea General de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2024, con el No. 36699 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE PLANETA RICA A MONTERIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2017, con el No. 22667 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. /2024 del 06 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2024, con el No. 36644 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LEY 1429/2010.

OBJETO SOCIAL

Objeto : La fundación tendrá como objeto principal valorar, promocionar, difundir y ejecutar planes y proyectos inherentes a las diferentes expresiones y manifestaciones: culturales, sociales, artísticas, musicales de desarrollo económico, ambientales, productivos de infraestructura, humanos y políticos de los colombianos, brindando oportunidad para sus asociados y beneficiarios de relación e intercambio de criterios, conocimientos con otros modelos culturales económicos y sociales de colombia y el mundo, mediante la realización de eventos o programas, culturales, sociales, productivos, ambientales de infraestructura, económicos, humanos y politicos del orden regional, nacional e internacional. Desarrollar programas sociales; protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana. actividades de apoyo y desarrollo de la recreación de familias de escasos recursos, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad prestacion de servicios para apoyo y ejecucion de proyectos y programas para manejo de posconflicto paro beneficiar a poblacion vulnerable y las administraciones municipales departamentales y del orden nacional e internacional, prestacion de servicios paro apoyo y ejecucion de proyectos y programas para prevencion de enfermedades como elzikay demas trasmitido por vectores, prestacion de servicios de estudios, diagnostico y acompañamiento sobre temas de prevencion y evaluacion de riesgos y peligros originados por malas practicas medioambientales y demas temas establecidos en el codigo de actividad clasificado segun codigo 77101501, en el radio de accion de la fundacion, prestacion de servicios, con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, en actividades para apoyo en los procesos y subprocesos de promocion, prevencion, suministros de insumos productos hospitalarios farmaceuticos, medico quirurgico y demas elementos para su cabal funcionamiento operativo y administrativo , apoyo para diseño e

implementacion de campañas de nutricion, suministro de alimentacion a la poblacion mas vulnerable, estudiantes de instituciones educativos oficiales, a traves de la creacion, dotacion y funcionamiento de comedores escolares, contribuir al desarrollo sostenible de los comunidades a traves de la formulacion, elaboracion y ejecucion de proyectos sociales y productivos. formulacion, elaboracion y administracion de proyectos sociales que beneficien a poblaciones vulnerables y desplazadas por el fenomeno de la violencia a nivel municipal, departamental y nacional, desarrollo de actividades o proyectos de acompañamiento a grupos de poblacion vulnerable, afrodescendientes, grupos etnicos. formulacion de proyectos para el sistema general de regalías especialmente en programas de seguridad alimentaria, ciencia y tecnologia y demas temas especificos de la formacion integral del ser humano, realizacion de eventos, actividades fisicas, culturales y recreativas con el apoyo de artistas nacionales y extranjeros, con el proposito de incentivar ratos de esparcimiento para la familia con recreacion. Contribuir al desarrollo sostenible de los comunidades a traves de la ejecucion de actividades de acompañamiento, consultoria, interventoria, administracion de proyectos y obras civiles electrica y sanitarias y de ejecucion de programas para atencion a los distintos grupos de la poblacion en desarrollo empresarial desarrollo humano, crecimiento personal, recreacion, cultura, turismo, proteccion ambiental y aprovechamiento de los recursos naturales, participacion ciudadana y comunitaria, y de todas las aereas del quehacer humano. suministro de papelería en general, computadores y accesorios, elementos de oficina (sillas gerenciales, sillas de recibo, escritorios en vidrio, madera y aluminio, archivadores), sillas, escritorios para instituciones educativas y empresas, materiales ludico-pedagogicos, tableros digitales y acrilicos, fotocopiadoras, impresoras, fax y toner y cartuchos para impresoras y fotocopiadoras, suministro de aparatos y materiales electronicos y electricos, transformadores de corriente, cableado de alta y baja tension, materiales para instalaciones electricas, neveras, aires acondicionados y ventiladores suministro de repuestos para toda clase de vehiculos, suministro de sistemas de comunicacion y obras complementarias, centrales telefonicas, redes de fibra optica, instalacion de redes de transmision datos, antenas y equipos de repeticion, instalacion de redes de computacion y conmutacion y suministro de accesorios para redes de datos. Suministro de materiales e implementos de aseo, articulos escolares y materiales didacticos, alimentos, refrigerios, refrigerios escolares, kits para ola invernal, reflectores, electro bombas, insumos hosp[ralarios, muebles hospitalarios. materiales odontologicos y articulos de ferreteria. suministros de equipos y/o materiales para la construccion, implementos para la construccion, pinturas para exteriores e interiores, cuñetes de pinturas, dotacion para trabajadores, puertas y ventanas en vidrio y aluminio, divisiones modulares e implementos deportivos (uniformes, balones, zapatillas, trofeos). suministro de equipos de oficina y mobiliario a entidades públicas y privadas. suministro e instalaciones de iluminacion navideña, en parques, vias públicas y avenidas, en el area de operacion de la fundación suministro de aijmentacion , articulos de la canasta familiar, refrigerios muestras gastronomicas , hidratacion y otros necesario para la ejecucion de contratos interadminístrativos., suministro de apoyo logistico consistente en alquiler de sillas , sonido, videobing, auditorios, grupo musical, animadores, elementos lúdicos material didactico, accesorios para decoracion y otros elementos neceario para la ejecucion de las actividades establecidas en los contratos. suministro de material didactico a empresas públicas y privadas del orden municipal, departamental y nacional suministro de kits escolares, videos corporativos e informes institucionales. diseño y ejecucion de campañas de cultura ciudadana, seguridad vial e industrial a empresas publicas y privadas suministro de equipos de servicios de alimentación para instituciones electrodoméstico para cocina, lavadoras y suministro de uso doméstico, aparatos de baño doméstico, servicios de gestión de eventos , suministro de ropa de cama, cortinas, ropaje, colgaduras, suministro de mobiliario institucional, escolar y educativos, suministro de medicamentos farmacéuticos, caretas,

tapabocas, hipoclorito ,suministros de quimicos para tratamiento de agua y sistemas de seguridad y vigilancia y suministro de materiales para la construccion a entidades del sector publico y privado, suministros en las áreas de belleza, culinaria, repostería, confecciones. mantenimiento de vehiculos, mantenimiento de motocicletas y suministro de bicicletas. promover el fortalecimiento de agrupaciones y organizaciones pre juveniles y juveniles que permitan crear espacios y escenarios de encuentro, participacion, intercambio e identificacion de intereses, necesidades y aspiraciones colectivas que propicien la construccion de proyectos de vida individuales y colectivos, la prevencion al uso y abuso de sustancias psicoactivas, de la violencia y delincuencia juvenil, promocion para la productividad socioeconomica, la salud sexual y reproductiva, que se articulen a las politicas y planes de desarrollo territoriales municipales, todo enmarcado dentro de la politica publica de juventud. orientar niños, niñas, adolescentes y jovenes como sujetos que ejercen sus derechos y participan en el desarrollo humano de sus comunidades, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales y sociales, asi como el acceso y apropiacion de las diversas manifestaciones que existen en las comunidades. prestar servicios a entidades territoriales del orden local) departamental y nacional en actividades relacionadas con los temas de seguridad alimentaria, nutricion y suministro de alimentos en comedores com unitarios y restaurantes escolares. la fundacion podrá realizar convenios con entidad privada sin animo de lucro, para la implementacion programas de generacion de empleo, recreacion, fisicas con el fin de impulsar programas y actividades de interes publico de caracter benefico, siempre que se ajusten a los planes nacionales y seccionales de desarrollo. Servicio de asistencia tecnica directa rural en la implementacion, gestion, apoyo y ejecucion a proyectos agricolas, pecuarios, acuicolas y ambientales que contribuyan al desarrollo rural del campo en municipios, departamentos y centros provinciales de gestion agroempresarial, en el radio de accion de la fundacion. Sensibilizar la mentalidad emprendedora a los productores, promover, constituir y fortalecer las asociaciones constituidas, con visión empresarial, mejorando las condiciones del sector agregando valor y aprovechando las ventajas competitivas y comparativas, consolidando la asociatividad. prestacion eficiente del servicio obligatorio de asistencia técnica directa rural a los usuarios quienes estan inscritos en el registro unico de asistencia tecnica ruat ministerio de agricultura, pertenecientes a los municipios se les prestara acompañamiento a los productores y acompañamiento directo en las fincas. Con el objetivo de generar ingresos y bienestar a las comunidades e incentivar la produccion nacional y la sostenibilidad del sector agropecuario, con la produccion y comercialización en los mercados regional y nacional. Asistencia tecnica directa rural y asesorias profesionales en produccion, transformacion y comerclalizacion agricolas, pecuarias, agroindustrial ambiental y hortofruticolas. promocion y fortalecimiento de cadenas productivas, recopilacion y sistematizacion de experiencias y de informacion tecnica que sirva a los proyectos agropecuarios, agroindustriales y ambientales de la region. implementacion de programas para mejoramiento de la productividad en ganaderia doble proposito y suministro de maquinaria e insumos agropecuarios. participacion en convocatorias regionales, nacionales o internacionales dirigidas al fomento y fortalecimiento del sector rural - asesoria a la administracion municipal departamental y nacional, en la formulacion de la politica pública para el desarrollo, crecimiento y protección del sector rural articulada a los planes de desarrollo. Apoyo, seguimiento y fortalecimiento a las microempresas. Prestación de servicios, con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, en actividades de servicios de con trol quimico de vectores, barrido sanitario, analisis y vigilancia epidemiologica y entomologica, poro promover el cambio de conductas de riesgo y fortalecer las conductas saludables para la prevención y con trol de las etv. Prestar servicios a entidades territoriales del orden local departamental y nacional en actividades relacionadas con el plan de intervenciones colectivas pic en los temas

de: seguridad alimentaria, violencia intra familiar, nutricion materna, desarrollo de actividades ludicas en promocíon y prevencion y elaboracion de material educativo bilingüe, academico y empresarial; elaboracion y comercializacion de todo tipo de material academico como lingüistica aplicada en la basica primaria, gacetas oficiales, revistas, folletos, plegables, al igual que estudio de impacto ambiental, reforestacion, estudios de suelo, topografia y manejo de residuos solidos. Servicio de planificacion de creditos a microempresarios y pequeñas productoras ante las entidades crediticias y bancarias a nivel local, departamental y regional. promover la proteccion de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, a traves de la conservacion y proteccion de los ecosistemas; la recuperacion de suelos y aguas mediante la implementacion de programas que permitan minimizar los efectos de la accion antrópica indiscriminada, incentivando a la incorporacion de abonos verdes, la agro foresteria, re forestacion de arboles maderables nativos, modelos silva pastoriles, recuperacion de la diversidad faunistica especialmente ictiologica, anfibia y de animales silvestres; la formulacion de estrategias que permita el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables en la produccion de bienes y servicios de manera racional. Igualmente, realizacion de estudios que permitan disminuir la contaminacion ambiental generada en los diversos procesos productivos. prestacion de servicios de asesoria, apoyo, actualizacion y formacion para la articulacion y promocion social del programa de familias en accion en los municipios. prestacion del servicio profesional de asesoria, actualizacion, depuracion, sisbenizacion y apoyo al fortalecimiento del sistema de informacion sisben para direccionar el gasto social para la población mas pobre de los municipios. prestacion de servicios de asesoria, apoyo, actualizacion, y formacion para la articulacion y promocion social del programa adulto mayor, en los municipios, estilos de vida saludable y enfermedades catastroficas a la poblacion del adulto mayor, vigilancia y control de factores de riesgo en poblacion discapacitada. Implementación de programas de fortalecimiento institucional y participacion ciudadana para realizar en administraciones municipales, instituciones públicas y privadas, del orden regional y nacional y formacion en sentido de pertenencia, trabajo en equipo y estrategias para alcanzar el exito, para mejorar las relaciones interpersonal.es de funcionarios en administraciones municipales. Instituciones públicas y privadas, del orden regional y nacional. Acompañamiento en eventos de promocion del buen trato dirigido a poblacion vulnerable a nivel local, regional y nacional y evaluacion en la implementacion de pruebas piloto de la modalidad comportamientos prosociales con niños y niñas de primera infancia y familias. Asociarse o buscar alianzas estrategicas con otras instituciones o entidades nacionales, internacionales, especialmente: mm ambiente, mm desarrollo, ministerio de comercio industria y turismo, sena, icbf, secretarias de agricultura, alcaldia, umatas, ica, corpo1ca, red latinoamericana de botanica, wwf, oimt, oea, unesco entre otros. La fundacion, podra realizar convenios, acuerdos, con tratos con entidades oficiales y/o particulares, nacionales y extranjeras ong, cuyo apoyo social economica o tecnica permitan desarrollar una mayor actividad en benefic1o del objeto de la funoacion. prestacion servicios de, montaje, implementacion, acompañamiento y soporte tecnico de software interactivo, administrativo y financiero a entidades territoriales del orden local, departamental y nacional, diseño, prestacion de servicios de instalaciones y mantenimiento preventivo y correctivos de instalaciones electricas en empresas públicas, privadas conjuntos residenciales, construcciones, edificaciones y residencias. prestacion de servicios, con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, en actividades de instalaciones y mantenimiento preventivo y correctivos de instalaciones electricas. electromecanicas en empresas públicas, privadas conjuntos residenciales, construcciones, edificaciones y residencias. prestacion de servicios, con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales en actividades de servicios de porteria,

vigilancia interna y externa en entidades publicas, privadas, escenarios deportivos y demas instalaciones que requieran del apoyo en la seguridad. realizar, patrocinar, organizar y dirigir toda clase de eventos sociales como: festivales, , concursos musicales, canciones inéditas, conformación y formación de grupos musicales ,encuentros de agremiaciones y demás similares en el país o en el exterior, formación de grupos musicales; compra y venta de instrumentos musicales, de vestuarios de grupos de danzas, de teatro y otros; promoción y difusión de documentales musicales folclóricos, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Realización de eventos, actividades fisicas, cultural es y recreativas con el apoyo de deportistas y artistas nacionales y extranjeros, con el proposito de incentivar ratos de esparcimiento para la familia. Servicio en los procesos y subprocesos de barrido, corte, recoleccion y jardineria servicio en los procesos de limpieza de las bermas, cunetas, zanjas de coronacion, encoles, canales, obras de arte, puentes, cursos de agua, podas, barrido, recoleccion, limpieza de las zonas verdes de las vias a cargo de los municipios, distritos, departamentos y la nacion con proceso de mantenimiento general de las vias, y espacios publicos. Servicio en los subprocesos de realizacion de pequeñas obras civiles como construccion de cunetas, zanjas, boxcoulber, puentes y demas pequeñas obras necesarias para el mantenimiento y conservacion de vias, parques y espacios publicos. Servicio en los sub procesos de limpieza de canales colectores de aguas lluvias y residuai.es, traslado y disposicion final del material extraido. Servicios de mantenimiento de parques y avenidas, reforestacion y jardineria de parques y avenidas. Formular e implementar el plan de desarrollo cultural para entes territoriales. Formular y establecer convenios, orientar, programas y proyectos encaminados a acceso, a la innovación, a la creación, a la producción artística, cultural y folclórica de la reglón. Fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones Multiculturales, apropiación creativa por parte de la comunidad urbana y rural; proteger el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones artísticas y culturales y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios de insinuaciones culturales como museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, artesanías en general, coordinar actividades que busquen el fomento de la identidad cultural de los pueblos y la recuperación de sus raíces ancestrales. Contratación de profesores y de personal temporal para apoyar las diferentes actividades: lúdicas y recreativas, técnica vocal, coros, baile, danzas, de instrumentos musicales, teatro, tradición oral, pintura, gastronomía, artesanías y otros que sean necesarios para el desarrollo de la fundación apoyo logístico para la realización del evento audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión administrativa, servicio logístico para la realización de la semana cultural en las instituciones, celebración del mes de la niñez, servicio de apoyo logístico para desarrollar acciones de animación y mediación de lectura en diferentes espacios sociales, alternos a la escuela, para transformar las prácticas de lectura de los niños, servicio logistico para la realizacion del festival de la cometa, realizar evento de audiencia publica de rendicion de cuentas de la gestion administrativa, semana cultural, del mes de la niñez, culturales de rescate de las tradiciones culturales, servicio de apoyo logístico para desarrollar acciones de animacion y mediacion de lectura en diferentes espacios sociales, celebracion de las fiestas del rio, contratar mediante la modalidad de outsoucing el servicio de gerencia y gestion de medios para diseño, organización y estrategias de difusion de campañas publicitarias en medios impresos locales en los diferentes municipio, prestacion de servicio de un operador logistico , organización y montaje del evento macrorueda de oferta institucional, realizar, patrocinar, organizar y dirigir toda clase de eventos culturales llámese festivales de música y cultura colombianas como festival del porro, vallenato, cumbia, poesía y cualquier otra manifestación cultural y folclórica colombiana, celebraciones institucionales de entidades públicas o privadas del orden nacional o

internacional,organizar, dirigir y realizar cada año festivales y muestras de las tradiciones culturales del caribe colombiano y demás actividades que se desprendan del mismo y los demás eventos donde se realicen los concurso de decimeros, decimas inéditas, decimero, canciones inéditas, concurso de grupos folclórico, bandas instrumentales, porros cumbias, pullas, fandango, bullarengue inéditos, pintura, artesanías, canciones inéditas y piquería vallenata, cabalgatas, desfiles náuticos, desfiles folclóricoss y culturales, y demás que puedan hacer parte del programa oficial del festival y de las diferentes actividades culturales, musicales y artísticas programadas por la fundación, realizar, patrocinar, organizar y dirigir toda clase de y culturales como y demás similares en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto cultural brindar asistencia y elaboración de proyectos de política públicas en beneficios de la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, adulto mayor, minusválidos y desplazados. Elaborar proyectos de inversión para la población vulnerable en planes de seguridad alimentaria y nutricional, plan de prevención del maltrato infantil abuso sexual, violencia intrafamiliar. Proyecto de creación de comisiones de familia, hogares de paso, de igual manera prestar atención a la población en situaciones de desplazamiento, adulto mayor, primera infancia, adolescente a la mujer, grupos étnicos y capacitados a minusválidos, a desvinculados, a infectados con el vih sida, a todo grupo de persona de nivel nacional. desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias, programas y proyectos encaminados a prevenir, disminuir la violencia intrafamiliar (maltrato infantil, maltrato psicológico, abuso sexual, abuso económico y abandono), embarazo en adolescentes, prostitución en menores de edad, alcoholismo, drogadicción y aquellas enfermedades prevalentes en los niños y las niñas, adolescentes y adultos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, participar en las convocatorias para banco de oferente. dotac1ones para instituciones como cdi, servicio de menaje y utensilios de cocina, utensilio de cocinas desechables domésticos, cubertería y cuchillería de uso doméstico, cristalería de uso doméstico. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención y control dirigido tanto a las comunidades, como al medio ambiente, que busque identificar factores de riesgos de enfermedades a escala individual y colectiva. Brindar atención integral a través de los servicios de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación a la población especial, con problemas de aprendizaje, discapacidad mental, sensorial y física. Desarrollar programas, proyectos y, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y fami entre otros, en convenio con el instituto colombiano de bienestar familiar (icbf), entidades del estado, entidades públicas o privadas de carácter nacional o extranjero. propiciar el desarrollo psicosocial, cultural moral y físico de los niños y niñas menores de 5 años de edad, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación integral o de fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria, que les permita mejorar sus condiciones y calidad de vida. Potencializar su sentido de responsabilidad y pertenencia, con el apoyo de la sociedad y las instituciones para que se garantice el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas. manejo integral de alimentación y nutrición brindando especial atención a la población infantil, mediante estrategias de crecimiento y desarrollo integral, como lo es suministrar alimentos crudos (viveres y abarrotes) o cosidos vio a través de comedores comunitarios, comedores infantiles, albergues, hogares comunitarios, ludotecas, cafeterías, ollas comunitarias, sala cuna entre otros. Dotar de material pedagógico e implementar planes, promover el desarrollo físico, intelectual y emocional, mediante actividades de recreación, artística, artesanal, lúdicas : así como acompañamiento, aprendizaje, apoyo social, psicológico y afectivo, crear, fomentar, gestionar y ejecutar programas de red de apoyo social para la promoción y operatividad de los componentes del plan nacional de salud pública, políticas de seguridad sanitaria y ambiental, promoviendo acciones de prevención y control, 1 1

generación de empleo, educadores familiares, escuelas de padres, fortalecimiento social y cultural en la población vulnerable, hogares de bienestar comunitario (tradicional, fami, múltiple, grupal y empresarial), hogares infantiles, jardines comunitarios y demás proyectos que mejoren las condiciones y calidad de vida de los ninos, adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, trabajadores, población vulnerable, gestantes, lactantes, control de mortalidad materna perinatal e infantil personas con discapacidad o diversamente capaces a través de programas, proyectos, convenios, contratos entre otros. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación e inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación en la realización de actividades y proyectos en atención a la primera infancia, niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. utilizando en todos los casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio, proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, económicos orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales , consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto siempre en aras de fortalecer económica y socialmente el objeto de la fundación ,promover todo tipo de actividades que tengan que ver con la creación de micro empresas de carácter productivo y de servicios como: patios productivos, granjas avícolas, piscícolas y porcicolas. la fundacion podrá prestar servicios de elaboración del plan de gestión documental , para la producción, recepción, distribución, seguimiento, conservación y consulta de los documentos y así poder hacer uso oportuno y adecuado de la información , normalizando los procedimientos de correspondencia como parte integral de la gestión documental, prestación de servicios de funciones archivísticas a entidades públicas o privadas para así poder normalizar los procedimientos de correspondencia como parte integral de la gestión documental, venta e implementación de software de archivo, organización de archivo de gestión y archivo central e histórico, digitalización de documentos, levantamiento de inventarios documentales , avalúos de bienes muebles e inmuebles. Gestionar, administrar, con tratar y ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el area de ingenieria: obras civiles ambientales, edificaciones y obras de urbanismo y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras de adecuacion de tierras, saneamiento basico y ambiental y las demas áreas afines a la ingenieria como edificaciones y obras de urbanismo, restauracion de edif1caciones, mantenimiento de parques, obras de urbanismo paisajes y complementarias, estructuras metálicas, estructuras en concreto convencional, comprar, vender, administrar y/o arrendar la maquinaria y equipos requeridos para la ejecucion de sus acciones y pavimentacion, pavimento rigido, arreglo de vias terciarias, excavacion de pozos septicos, dragado de canales, proyectos de letrenizacion, aseo, instalacion de redes electricas, terminales electricas, alcantarillado, ampliacion de tuberias. - La fundación desarrollara los objetivos que están exceptuados de registro en cámara de comercio por medio de alianzas con terceros bien sea con entidades públicas y privadas del sector de la salud, educación, cultura y deporte en todo el territorio nacional.

PATRIMONIO

Aportes. La fundación cuenta con un aporte per cápita de los asociados de un millon de pesos MCTE ($1.000.000.).

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Presidente de la junta directiva. El presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la fundación y es elegido por la asamblea de asociados, para penados de 5 años. El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como representante legal de la fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación. c) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. f) Presentar a la asamblea general informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. g) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. h) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. j) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Sin limite de cuantía. k) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la asamblea general, los planes, programas y proyectos de la fundación. l) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. m) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 20 de octubre de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2024 con el No. 36696 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ANA ROSA MONTES OCHOA	C.C. No. 1.067.954.817

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 20 de octubre de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2024 con el No. 36697 del libro I del Registro de Entidades sin

Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANA ROSA MONTES OCHOA	C.C. No. 1.067.954.817
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SARAY ESTHER MONTES OCHOA	C.C. No. 1.010.135.640

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 20 de octubre de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2024 con el No. 36698 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OMAR YESITH ORTEGA HERNANDEZ	C.C. No. 1.010.147.931	283746

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 28 de abril de 2017 de la Camara De Comercio	22667 del 28 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 06 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados	36644 del 16 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 20 de octubre de 2024 de la Asamblea General	36699 del 22 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 20 de octubre de 2024 de la Asamblea General	36699 del 22 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 20 de octubre de 2024 de la Asamblea General	36699 del 22 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El suscrito representante legal de FUNDACION COLOMBIA SOSTENIBLE NIT N 900480514-7

CERTIFICA

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE** identificada con NIT N° 900484621-5 ejecuto el siguiente contrato:

CONTRATANTE	Fundación Colombia sostenible NIT 900480514-7 RL. José María Castillo de la Cruz
CONTRATISTA	Fundación Para El Desarrollo De Córdoba Y El San Jorge NIT N° 900484621-5 RL. Ana Rosa Montes Ochoa
NUMERO DE CONTRATO	010-2022
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para implementar talleres, capacitaciones y en general una campaña dirigida a la población del municipio de Montería, sobre el No Uso de Pólvora en las festividades decembrinas de la época navideña.
PLAZO	15 días
FECHA INICIO	30 de noviembre 2022
FECHA FINAL	15 de diciembre 2022
VALOR	$18.919.000
CALIDAD OBTENIDA	Excelente

Se deja constancia que en el presente contrato no se declaró ningún tipo de sanción por incumplimiento y que no se hizo efectiva la garantía de calidad del servicio.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 días del mes de noviembre del año 2024

Fundación Colombia sostenible
NIT 900480514-7
RL. José María Castillo de la Cruz

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900484621	5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL 1	CR 10 19 38 URB VALLEJO	MONTERIA-CORDOBA	5242486	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	45202777	9477007062	E	2024/12/05	2024/11/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$494,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067954817	MONTES ANA	X	X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
Total			**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000		$494,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900484621	5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL 1	CR 10 19 38 URB VALLEJO	MONTERIA-CORDOBA	5242486	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	45202777	9477007062	E	2024/12/05	2024/11/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$494,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				**1**	**$494,300**	**$0**	**$0**	**$494,300**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 141141924863

(415)7707212489984(8020) 000014114192486 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 4 6 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 19 38 URB VALLEJO

42. Correo electrónico fundecorsa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 7 2 2 4 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 1 2 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 2024 - 11 - 06 / 09 : 49: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA PEÑA RODRIGO FRANCISCO

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141141924863

(415)7707212489984(8020) **000014114192486 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 4 6 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 5 1 4 1	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 2 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 1 0 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141141924863

(415)7707212489984(8020) **000014114192486 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 4 6 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 9 5 4 8 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTES	OCHOA	ANA	ROSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141141924863

(415)7707212489984(8020) **000014114192486 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 4 6 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 9 5 4 8 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTES	OCHOA	ANA	ROSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 0 1 3 5 6 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTES	OCHOA	ESTHER	SARAY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 0 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141141924863

(415)7707212489984(8020) **000014114192486 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 4 6 2 1	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 4 7 9 3 1	1	T 2 8 3 7 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTEGA	HERNANDEZ	OMAR	YESITH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 0 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142023401

(415)7707212489984(8020) 000014114202340 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 5 4 8 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 5 4 8 1 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTES	OCHOA	ANA	ROSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: DG 19 # 1 - 86 BRR La Granja

42. Correo electrónico: ohcontador28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 4	3 0 0 8 9 0 3 6 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 1 0 7 1 2						2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 06 / 13 : 43: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTES OCHOA ANA ROSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Monteria, 12 de Noviembre de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y E identificado(a) con NIT No. 900484621 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	09100013709	2024/11/12	A ACTIVA

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Scanned with CamScanner

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANA ROSA MONTES OCHOA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.067.954.817 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: MONTERIA

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Dirección	DIAGONAL 19 # 1-81	Teléfonos	3008903602		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LIBIA ESTHER OCHOA BERROCAL	34.982.016	MAMA
EDINSON MIGUEL MONTES ENAMORADO	78.704.635	PAPA
SARAY ESTHER MONTES OCHOA	1.010.135.640	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	24.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	2.000.000
GASTOS DE REPRESENTACION	400.000
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	2.500.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 28.900.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
NA	NA	NA	NA	NA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
0	0	$ -

EMPLEADOR O CONTRATANTE

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257867177

PIB
19:22:00

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ROSA MONTES OCHOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067954817:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257867282

PIB
19:24:05

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA Y EL SAN JORGE identificado(a) con NIT número 9004846215:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 19:23:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900484621
Código de Verificación	900484621241112192321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 19:22:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067954817
Código de Verificación	1067954817241112192222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:21:11 PM horas del 12/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067954817**
Apellidos y Nombres: **MONTES OCHOA ANA ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2024 07:20:32 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1067954817**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104947144** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067954817 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/11/2024 08:10 AM

Código Verificación: **PQTBSN5HL4**

Válida hasta: **05/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC